

**COMUNICACIÓN FECHA DE LA ELECCIÓN DEL DIRECTORIO
(ARTÍCULO 21° BIS LEY 19.418)**



En LA REINA, a 31 de MARZO del año 2025, la
 Comisión Electoral establecida con fecha 29 de MARZO del año 2025, para
 velar por el normal desarrollo del proceso electoral y cambio de directiva de la Organización
 Comunitaria COMITE DE SEGURIDAD Y DESARROLLO VECINAL OSOFRE JARPA DIEZ MIL,
 informa al Sr/Sra. Secretario Municipal de la Ilustre Municipalidad de
LA REINA, que la elección del directorio de la organización se realizará:

- **Fecha de la elección** : 28 de MAYO del año 2025
- **Horario** : inicio 19:00 término 21:00H.
- **Lugar y dirección** : OSOFRE JARPA (PASAJE) 10271 -
CASA 10 - LA REINA -

Por el presente acto se da cumplimiento a un requisito de validez de la elección, establecido en el artículo 21° bis de la Ley 19.418, en cuanto se comunica, por parte de esta Comisión Electoral, la realización de la elección del directorio con al menos 15 días hábiles de anticipación a la fecha fijada para ella.

Suscriben la presente comunicación los miembros de la Comisión Electoral de la organización comunitaria COMITE DE SEGURIDAD Y DESARROLLO VECINAL O. JARPA DIEZ MIL.

| Nº | NOMBRE COMPLETO | RUT | FIRMA |
|----|------------------------------|-----|-------|
| 1 | <u>Sandra E. Avilés</u> | | |
| 2 | <u>José Todoravici</u> | | |
| 3 | <u>Sylvia Moreno Arendiz</u> | | |

La Comisión Electoral deberá depositar en la Secretaría Municipal, dentro del quinto día hábil contado desde la celebración de la elección, los documentos señalados en el artículo 6° de la Ley 19.418.

Encuentra más información del proceso electoral en la página web: ley21146.gob.cl

COMITE DE SEGURIDAD
Y DESARROLLO VECINAL
OSOFRE JARPA DIEZ MIL
RUT: 65.161.893-7